

MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por incumplimiento o en las obligaciones del contrato	Afectación en la información utilizada en la contratación.	2	2	4	Bajo	Contratista	Se debe realizar seguimiento y verificación continua del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato hasta que se hayan cumplido a cabalidad.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal - Supervisor del contrato	Cuando el supervisor encuentre indicios significativos de incumplimiento o de las obligaciones del contratista.	Cuando se han cumplido a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato	Realizando un seguimiento o a los informes de actividades presentados por el contratista.	Permanente y previa a la expedición del certificado de interventoría e informe de actividades y/o recibo a satisfacción de las actividades del contratista.
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por entrega de información errada	No satisfacción de la necesidad establecida por la entidad. ++	2	2	4	Bajo	Contratista	Se debe realizar seguimiento y verificación continua de los informes y documentos que el contratista.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal - Supervisor del contrato	Cuando el supervisor encuentre indicios significativos de errores en la información entregada por el contratista.	Cuando la información errada es corregida y se puede establecer que la información es verídica y confiable.	Se debe realizar seguimiento o verificación continua de los informes y documentos que profiera el contratista	Frecuentemente y cada vez que el contratista profiera documentos que puedan distorsionar la información.